

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De el Clamor:

Después de mil anuncios y promesas, después de las idas y venidas del pensamiento económico del gabinete Narvaez, después de los elogios que la imprenta ministerial ha tributado anticipadamente al proyecto del ministro de Hacienda, ha aparecido por fin en las columnas de la *Gaceta* el presupuesto de real orden que ha de regir en 1857.

Bajo la impresion que la rápida lectura de este documento importante ha causado en nuestro ánimo, vamos á examinarlo, reservándonos para otros artículos la apreciacion de la portentosa y nunca bien ponderada obra de los hacendistas consumados que dirigen la administracion de España.

El gobierno y el ministro aparecen retratados en el preámbulo. Uno y otro, al decir de sus parciales, se ocupaban asiduamente en la redaccion del presupuesto desde el 13 de octubre, uno y otro aspiraban á la nivelacion de los gastos con los ingresos por medio de recursos permanentes, uno y otro se proponian cubrir las obligaciones ordinarias y extraordinarias que las circunstancias habian creado desde 1855 sin gravar á los contribuyentes; pero el preámbulo declara que el plazo que se han tomado para terminar su obra, era demasiado breve, que la nivelacion se obtendrá para el año inmediato y que han debido desatender las obligaciones extraordinarias para poder cubrir con desahogo las ordinarias.

El gobierno y el ministro de Hacienda reconocen tambien que pesa sobre el país una crisis económica y alimenticia que multiplica los gastos, y que en circunstancias tales es la ocasion menos favorable para intentar economias; pero á renglon seguido declaran que se han restablecido dotaciones respetables, aumentos en el ministerio de la Guerra y cuerpo de Carabineros, aumentos en la fabricacion, aumentos de obligaciones que proceden de 1850 en adelante, aumentos que nacen de disposiciones legislativas, y en una palabra, aumentos que en las circunstancias actuales agravan la crisis económica y alimenticia.

El gobierno y el ministro reconocen además que los recursos permanentes no guardan relacion con los gastos creados, y que para igualarlos en lo posible ha sido preciso rebajar las obligaciones de Marina, Correos y Tesoro en cantidad de 25.000.000 y aplicar al pago de las corrientes los 240 que importan los cuatro vencimientos de la negociacion Mirés, alterando de esta manera fundamental no solo el pensamiento de la ley de 16 de abril de 1856, á cuyas prescripciones ha deseado atemperarse, sino el pensamiento del gobierno expresado en el preámbulo del decreto de 23 de noviembre.

Finalmente el ministro de Hacienda, que sus parciales presentaban como un genio creador, esa notabilidad de la ciencia económica, reconoce humildemente que se ha equivocado cuando escribia en *El Parlamento* que la renta de aduanas ha llegado ya al mayor grado posible de prosperidad y sigue paso á paso como un discípulo rutinario, como un hombre de escuela á los que le han precedido, renunciando á toda innovacion y á todo proyecto cal-

cado en los buenos principios de la ciencia y perfeccionado con la enseñanza de otros pueblos.

Tal es en resumen el pensamiento que aparece escrito en el preámbulo del presupuesto. La nivelacion convertida en esperanza, el aumento de gastos innecesarios la reduccion de obligaciones preferentes y la renuncia de toda idea de reforma, hé aquí la obra confeccionada en el ministerio de Hacienda durante cinco meses. ¿Qué dirán á esto los moderados? ¿qué dirán del ministro los encomiadores que prodigan alabanzas al feto cuando estaba aun encerrado en el claustro ministerial? ¿Qué opinion habrá de formar el Pucblo español de la obra portentosa que publica la *Gaceta*? El partido moderado puede enyanecerse de poseer tales lumbreras el triunfo del doctrinarismo debe publicarse por las mil y una trompas de la fama para ejemplos de gobierno y Naciones.

Entre tanto en el análisis del pensamiento práctico aparece en primer término el artificio con que ha sido redactado el presupuesto. El orden exigia que se indicaran con rigurosa precision y exactitud los gastos y los ingresos ordinarios, y separadamente los gastos y los ingresos extraordinarios; pero los flamantes hacendistas han procedido de otra manera para mayor claridad. La demostracion que se hace en el preámbulo es tan confusa é inescrutable como los mitos y apenas puede comprenderla el que no haya estudiado los presupuestos de la gloriosa endécada que ha servido de pauta á la Direccion de contabilidad, donde segun noticias, se elaboran estos proyectos.

Supone el decreto, que toma por base los créditos y recursos asignados á los seis primeros meses en la ley de 16 de Abril, y cuando debia esperarse la demostracion numérica de los gastos, tocamos con una partida de 1.682.474.733 á que ascienden los gastos del año 1857, dividida en 730.140.436 por los seis primeros meses y 943.300.594 en los siguientes; á continuacion se figuran los gastos extraordinarios del año, mas los de ejercicios cerrados que elevan el total á 1.803.360.592; pero ni una palabra se dice de los que corresponden á los seis meses por los créditos legislativos, ni sobre los recursos asignados, afirmando únicamente que los 102.915.810 á que ascienden se consuman en el primer semestre.

Igual confusion se advierte en los ingresos donde aparecen involucradas, bajo la denominacion de recursos permanentes, partidas tan eventuales como los cinco millones del descuento en enero y febrero y los 245 de los cuatro plazos de la negociacion de títulos, verificada el 17 de diciembre, que con los 1.562.631.400 rs. de las contribuciones y rentas ofrecen un producto positivo, segun los cálculos de la administracion, igual á 1.807.631.400, cantidad mas que suficiente para cubrir con puntualidad los gastos. Después de esta algarabia se dice que el producto de la venta de los bienes del Estado se aplicará á cubrir los servicios conforme á lo prescrito en las leyes de 14 de julio de 1855 y 16 de abril de 1856 sin designar unos y otros.

Enumérarse luego las obligaciones atendibles preferentes y sagradas que el Gabinete del 13 de octubre ha creado espontaneamente por medio de reales decretos, y para romper el hilo de las demostraciones, mientras dejan de figurarse todos, se

habla de los 6.326.680 que han dejado de percibir las clases pasivas, afirmando que los gastos de 1857 escuden solo á los de 1856 en 18.398.478 rs. vn. diferencia entre los 1.803.300.592 que se presuponen para el primero y los 1.784.902.114 concedidos por leyes y reales decretos para servicios iguales en el segundo.

Acto continuo aparecen los nuevos gastos que importan en junto 173.565.299 aplicables á las obligaciones preferentes que se espresan: 14.350.000 en las dotaciones de la casa real: 310.850 en el personal y material de los cuerpos colegisladores: 2.180.355 en las obligaciones eclesiásticas por efecto de la provision de curatos y cumplimiento del Concordato: 259.000 para la seccion de estadística, creada el 3 de noviembre: 51.830.895 en los servicios del ministerio de la Guerra por la reforma hecha y mayor costo de las subsistencias: 1.199.979 en los departamentos del ministerio de Hacienda: 57.945.606 en los gastos de contribuciones: 1.000.000 en imprevistos, poco es en verdad: 17.943.752 que importan las obligaciones de ejercicios cerrados desde 1850 en adelante. No figuran en esta lista los créditos concedidos á Gobernacion, Marina, Estado, Fomento y Gracia y Justicia, que segun las distribuciones mensuales ascienden á 100 millones, de cuyo hecho habremos de ocuparnos con oportunidad para hacer ver una de dos cosas, ó que esos cien millones, mas los 49 de guerra y los que devengaron las clases pasivas, se han satisfecho en 1856 milagrosamente, ó que deben comprenderse en el presupuesto de 1857 en cuyo caso no son 173, sino 373 los aumentos que ha recibido el presupuesto, que tambien se pagarán por un medio maravilloso.

Como el parto ha sido tan laborioso, interrúmpese aquí de nuevo el curso de las demostraciones sobre las rebajas, para distraernos con una digresion acerca del acrecentamiento de las rentas, justificado con la recaudacion de los dos meses que prometen 1.562.631.400, después de rebajar 16.500.000 que se imputaron el clero y los 54 del descuento. Para hacer mas perceptible la diferencia añade el preámbulo que los de 1856 importaban 1.501.616.223 que con las deducciones espresadas quedan reducidos á 1.431 millones 13.693; pero aquí debe haber una equivocacion que favorece poco á los centros directivos, porque los presupuestados en 1856 eran 1.471.896.257, que con la deducion indicada arrojan una cantidad líquida de 1.401.293.727, que elevan la diferencia en los de 1857 á 201.220.237, en vez de los 131.617.707 figurados en el diario oficial. Si es error involuntario no tiene disculpa, porque revela la ligereza con que se procede en el servicio público, si es una demostracion dada con conciencia, merece un artículo por lo original.

Nos inclinamos á creer lo último en vista de los datos que hallamos mas adelante. Los aumentos de ingresos proceden: 99.621.781, de las contribuciones é impuestos: 43.076.000, de las rentas estancadas, que tal vez ofrecerán mayores rendimientos que los calculados: 1.200.000, de la renta de Aduanas, pues en 1856 produjeron á pesar de no haberse llevado á efecto la proyectada reforma del arancel: 3.777.850, de loterías, casa de moneda y minas: 5.206.666, en

los ramos de bienes nacionales: 2.590.034, en los de Gracia y Justicia y diocesanos: 526.368, en los de Estado y Guerra: 1.311.334, en los de Fomento en junto 157.310.033 rs. Las bajas consisten en 25.692.326, de los ramos de Marina, Correos y Tesoro por 5.592.326 y veinte millones 099.800 de los sobrantes de Ultramar, cifras ambas que los siete sabios de la Grecia no sabrian decir si son bajas ó aumentos, porque si representan reducciones de gastos son lo primero, y si rebaja de productos no se comprende que puede haberlas de tal magnitud en dos ramos que marchan en desarrollo progresivo.

Ya tocamos en las contradicciones que nos habiamos propuesto señalar. Los gastos extraordinarios aparecen en baja. Consisten estos en 5.000.000 del descuento de enero y febrero, y en 240 de los vencimientos del empréstito Mirés: en junto, 245.000.000: los de 1856 ascendian á 364.102.530, que deducimos en 54 del descuento y el primer plazo de la negociacion quedan en 314.102.530. Confesamos francamente que este párrafo es indiscutible, en primer lugar porque no ha dicho el decreto que los cuatro plazos de la negociacion importaban 245, (que con los cinco que importa el descuento componen 250 millones, y en segundo porque el descuento de haberes figura en el presupuesto ordinario, y los recursos extraordinarios para 1856 eran 371.769.023 por la cuenta del presupuesto 181 por los productos de la venta de bienes y 481, uniendo los 300 millones de la negociacion Mirés.

Nos detenemos aquí, como lo ha hecho el ministro de Hacienda que no cree necesario descender á otras esplicaciones: *intelligentibus pauca*. Los proyectos que prepara S. E. dotarán el país de vigor aumentando las fuerzas productoras. Tiene razon el ministro: con presupuestos de 1,800 millones que se invierten en sueldos y otras atenciones sagradas, disminuyendo los recursos que debian destinarse á las obras públicas; con presupuestos que recurren á contribuciones onerosas, abandonando los productos de la reforma, nuestra querida patria alcanzará un porvenir que corresponda á las glorias de nuestro pasado. Soltamos la pluma hasta otro dia, cansados de cansarnos en registrar tantas bellezas.

### De La Iberia:

La monstruosa alianza de moderados y absolutistas, aconsejada por el íntimo sentimiento de la debilidad que respectivamente abrigaban ambas partes contratantes, y sostenida durante algun tiempo por el cálculo; esa ilógica amalgama, decimos, debia romperse en un plazo mas ó menos largo, y al fin acaba de romperse. La eleccion de diputados á Cortes ha sido la señal del rompimiento. El gobierno hubo al postre de comprender que sus auxiliares aspiraban nada menos que á suplantarle, y aunque algo tarde, ha abandonado las manos que con tanto valor estrecharán él y sus adeptos á su advenimiento al poder. El gobierno, que ha creído óptimos para conejales, ha debido por lo visto juzgar pesimos para diputados á los hombres titulados monárquicos-religiosos, y los ha desairado rechazando sus candidaturas. Los buenos de los consabidos monárquicos-religiosos, tan bruscamente despedidos, han comprendido la

indirecta: y al fin, después de mil lamentos en variedad de tonos, y amargas quejas, y dudas infinitas, y repetidos conciliábulos, el bando apostólico se coloca en abierta pugna con el gobierno en la cuestión de elecciones, y echa á volar por la turbia atmósfera de su fortuna las candidaturas de que mejores resultados se promete. Así lo hace, recomendando á sus amigos, la infatigable *Regeneracion*, clarísima lumbrera del absolutismo y del catolicismo *sui generis*, hoy á la orden del día, y tan de moda entre ciertas gentes. Lograrán los apostólicos, abandonados á sus propias fuerzas, hacer triunfar sus candidaturas? Allá veremos, si bien nos parece que en la próxima lucha les espera mas de un solemne y divertido fiasco.

#### De La Epoca.

Un periódico, aprovechando la excitación del espíritu público en todas las cuestiones que se rozan con la América un día española, examina la posibilidad y grandes ventajas de establecer rápidas comunicaciones telegráficas con nuestras Antillas.

El cable meridional, dice, dirigido al cabo de San Roque para pasar de la América del Sur á la Gran Antilla por las islas de Barlovento ó por la América Central, puede dar lugar á estos tres proyectos al atravesar el Océano.

El mas directo. Desde el cabo de San Vicente á las islas Canarias, las de Cabo Verde y el cabo de San Roque.

Desde el cabo de San Vicente á la isla Madera, las Canarias, las de Cabo Verde, de San Pablo ó Pinedo de San Pedro al cabo de San Roque.

El mas largo, pero de menores tramos. Desde el cabo de San Vicente á la isla de Madera, las Canarias, Cabo-Blanco, que es el mas occidental de la costa de Africa, Cabo-Verde, islas de Cabo-Verde, de San Pablo ó Pinedo de San Pedro, las Rocas y Cabo de San Roque.

El trazado mas largo es el que mas intereses sirve, y por consiguiente el que mas apoyo promete para su ejecucion: es el que cuenta con menores tramos, y por consiguiente con mas facilidad para sus reparaciones en caso de siniestro. Todas las noticias que hemos reunido nos hacen convenir las mas fundadas esperanzas en el lisonjero éxito de este trazado.

Las profundidades del Océano entre el cabo de San Vicente, la isla de Madera, las Canarias y Cabo-Blanco, no parecen superiores á las que han recibido otros cables. Entre aquel Cabo y el Verde de la costa de Africa, se estiende la playa de arenas en que naufragó la fragata *Medusa*, y que reúne excelentes condiciones para cubrir el cable. Del Cabo-Verde á las islas del mismo nombre, no creemos se encuentren grandes dificultades.

La seccion que mas desconocemos es la comprendida entre las islas de Cabo-Verde y la de San Pablo ó Pinedo de San Pedro.

Desde esta á las Islas-Rocas y al cabo de San Roque se puede prometer buen resultado. Por consiguiente, el mayor tiro del cable, comprendido entre las islas de Cabo-Verde y la de San Pablo abraza 15°, y su longitud sobre la superficie de las aguas es casi mitad del destinado á unir la isla Terranova con la de Irlanda. En el caso mas desfavorable de no poderse establecer hoy el cable submarino entre la isla de Cabo-Verde y la de San Pablo, cabia sustituir su servicio con dos veloces vapores que corrieran en este intervalo los despachos telegráficos.

Llegado á San Roque el cable submarino se enlazaría con los hilos que debieran bordear la costa septentrional de la América del Sur, desde donde pudiera tomar una de estas dos direcciones: salir otra vez al mar hácia la Trinidad pasando por las Antillas menores ó islas de Barlovento, Puerto-Rico y Santo Domingo para llegar á Cuba, ó seguir la costa occidental, de la América Central hasta la entrada en el golfo de Méjico y desde allí pasar á la Gran Antilla. Este último trazado nos pondria en comunicacion telegráfica con el mar Pacifico.

Ya pasó la época en que la union de los continentes por el misterioso hilo de la civilizacion solo seducia como el brillante sueño de una imaginacion poeta, para comenzar la en que los descubrimientos científicos hacen realizar los mas bellos poemas de la imaginacion. Los cables submarinos establecidos desde Inglaterra á Francia, á Irlanda, á Bélgica, á Holanda: desde Suecia á Dinamarca; desde el Piamonte á la isla de Córcega y de esta á la de Cerdeña: desde Barua á Balaklava; desde Constantinopla á Galatz; desde Nuv-Brunsvich en el golfo de San Lorenzo á la isla del Principe Eduardo en la Nueva-Inglaterra; desde el Mediterráneo y en el Océano, hacen esperar un dia no lejano, en que la telegrafia universal reuna todos los estados del planeta en que habitamos.

Parece que Verdi se trasladará en el próximo otoño á la corte imperial de Rusia, con objeto de poner en escena una ópera nueva de su composicion. Se cree que ha sido invitado á efectuar ese viaje, y hasta se añade que ha intervenido en la negociacion uno de los ayudantes del emperador.

El reputado escultor de Cámara don Ponciano Ponzano está á punto de terminar, si no ha concluido ya, la magnífica estatua de S. M. la Reina doña Isabel II, destinada á ser colocada en una de las plazas públicas de Manila. Con este motivo, y de haber ejecutado tambien algunas otras obras de encargo, parece que prepara su estudio (situado en el edificio de la platería de Martinez) para efectuar una pequeña exposicion de sus obras; que podrán contemplar los aficionados á la escultura.

Tambien se ha dicho que SS. MM. la reina y el rey visitarán el estudio del señor Ponzano, con objeto de ver dicha estatua y demas trabajos de un artista á quien distinguen SS. MM. muy particularmente.

El monumento elevado á la memoria de Argüelles, Mendizabal y Calatrava, se halla en el centro del tercer patio del cementerio de la sacramental de San Salvador y San Nicolás de esta corte, y consta de una cripta ó bóveda subterránea, y un monumento de piedra caliza, llamada comunmente de Colmenar, elevado sobre la superficie del terreno.

Es dicho monumento de planta circular, y en el interno forma una capilla de ocho piés y cuatro pulgadas de diametro; que segun la idea del autor del proyecto, servia de ingreso á la cripta, á cuyo efecto habia en el pavimento un vano circular, á fin de que introduciendo por él los féretros, colocándolos unidos, y cerrándole con una losa, quedase cortada para siempre con aquellos toda comunicacion, y cubierta con el monumento la cripta.

Respetó y apreció el pensamiento del señor Aparici la comision; pero fundada en razones poderosas, ajenas al arte, se vió precisado á variarle, disponiendo que se dejase espedita una bajada á la cripta por medio de una escalera de granito, y quedase aquella asegurada con una puerta de hierro, de la que habia de custodiar la llave quien designase la comision, por acuerdo de la cual ha sido al efecto elegida la persona que en la sacramental de San Salvador y San Nicolás ejerce el primer cargo.

En el medio del sarcófago que está mirando al Norte, por ser el sitio de preferencia, frente á la entrada principal, se lee: Argüelles; en el de la derecha Mendizabal, y en el tercero Calatrava.

Las estatuas que decoran las fajas resaltadas sobre los sarcófagos, representan la Pureza, la Reforma y el gobierno. Son las tres de mármol de Carrara, en cuyo punto se han ejecutado con sujecion á los modelos inventados por don Sabino Medina y remitidos al efecto desde Madrid.

En el interno del ya descrito monumento aparece al frente del ingreso una bella representacion alegórica moral ejecutada al óleo en el muro por don Leopoldo Sanchez del Vierzo, quien ha representado en ella á la autoridad ó potestad, jurando ante la religion y sobre el libro de los San-

tos Evangelios que observará fielmente la Constitucion de la monarquía española.

El palacio del duque de Medinaceli, situado en la plaza de las Cortes, y que durante la revolucion de julio experimentó grandes deterioros, se está restaurando de una manera muy notable. Sobre la cornisa se están construyendo cinco torrecillas de graciosa y ligera forma, para colocar en ellas otras tantas esferas que marcarán las horas por medio de una sola máquina, á virtud del sistema de la electricidad. Los hilos eléctricos correrán al rededor de todo edificio, apoyados en unas almenas que irán en los ángulos ó esquinas y sostendrán al mismo tiempo los pararrayos. La esfera que de frente al salon del Prado señalará además los dias, los meses y las fases de la luna, como las mas superiores péndolas modernas de salon, y la central que mira á la Escuela de minas, tendrá una magnífica sonería ó carrillon, al estilo de Bélgica ó Alemania, que cada vez que suene la hora tocará un aire nacional. Estos aires por el pronto serán diez y seis, tomados de las canciones mas populares de los paises donde tiene estados el duque, que son casi todas las provincias de España.

El señor Algarra ha obtenido al cabo, á nombre del señor Mege privilegio para la aplicacion en España del sistema de panificación de que el *Moniteur* francés acaba de hacer tan pomposos elogios. Segun los últimos datos que hemos recogido, el señor Mege lejos de querer abandonar al público esta invencion con objeto de garantizar su propiedad; y en prueba de ello se cita que el inventor escribia al señor Algarra el 7 de febrero último que habia organizado en Paris una sociedad para explotar el descubrimiento de este sistema. El señor Algarra ha manifestado al Consejo de substancias y á muchos amigos que á lo que aspira unicamente es á que el gobierno declare el sistema citado de unidad pública, indemnizando convenientemente al inventor y á los propietarios. Segun las esperiencias oficiales economizase el quince por ciento en el nuevo sistema de fabricacion del pan. Por este cálculo se economizará en España tres ó cuatro millones de reales diarios.

Se va construir en las nuevas gradas del Ferrol un navio de hélice. Al navio *Francisco de Asis*, se le están haciendo las divisiones interiores, la fragata *Blanca* se halla enramada, á la goleta *Isabel* se les están recorriendo los fondos y montado las máquinas, y á la *Santa Teresa* se le pondrán tambien muy pronto las nuevas máquinas. Están colocadas ya en gradas las primeras piezas del nuevo vapor *Narvaez*. La *Berenguela*, goleta de hélice, es acaso la mejor que tiene la armada española.

Aunque hay gran número de enfermos en el hospital de la Princesa, no pudo verificarse ayer su inauguracion, pero, segun hemos oido, esta ceremonia tendrá lugar durante la presente semana.

El domingo se descubrieron tres robos, ó tentativas para verificarlos. El primero, de un dependiente de la casa del señor marques de Gaviria, donde se rescataron 17,400 reales que ya tenia escondidos en diferentes puntos; el segundo, en casa de la señora condesa de Castañeda, donde fueron cogidos los ladrones en el acto de ir á realizarle, y el tercero estaba combinado con un incendio en la parroquia de San Andrés, que tampoco por fortuna dió resultado.

En *El Valle y Vera* del 1.º, periódico que sale á luz en Plasencia, hemos leído con la mayor tristeza las líneas que á continuacion insertamos:

«Tenemos entendido, que de los diez y siete mil jornaleros empleados en los trabajos del trozo de Cañaverol en la carretera de Castilla, se han despedido ocho mil. Lo sentiríamos, si estos estuviesen produciendo los resultados que el gobierno de

S. M. se propuso al empezarlos. Desgraciadamente han sido tan contrarios, que la miseria mas espantosa reina en este punto solo por no pagar semanalmente á los jornaleros, que por esta circunstancia necesitan comprar al fiado con un exorbitante rédito y por otras causas que en obsequio á las circunstancias callamos. Por carta de Alcocer sabemos que á la provincia de Badajoz le sucede lo mismo que á su hermana en los trabajos abiertos en la carretera de Sevilla. Renunciamos á ofrecer detalles de los estragos que produce la miseria en estos puntos, porque afectarian á todos los que en algo estimen su pais.»

En el número de dicho dia se publica un suplemento en que se trata de la misma cuestion, que es sumamente grave, segun se desprende de una carta en él inserta y de los comentarios que con tal motivo hacen los redactores de *El Valle y Vera*, quienes al ver que las gentes se mueren de hambre en medio de las calles, han acogido el pensamiento ocurrido á un suscriptor, de escitar á todos los ayuntamientos de la provincia á que soliciten al gobierno no abandone aquel desgraciado pais en las críticas circunstancias que le rodean, previniendo las fatales circunstancias del momento á que dá origen la horrible combinacion de falta de artículos de primera necesidad y de circulacion de metálico, y mandando principien nuevamente los trabajos de la espresada carretera en cinco á seis trozos para que estos produzcan resultados.

Sobre las listas electorales para diputados confeccionadas en 1854, nos dicen nuestros corresponsales cosas muy peregrinas. En las de Alberuela de la Liena, puel de la provincia de Huesca, figura como elector el secretario que era del gobierno civil de la misma, el citado año, y en las del pueblo de Azara, aparece el candidato ministerial en aquella época, el cual hace años es vecino de Madrid. Los pro-hombres de la enérgica famosa, y hoy en pleno mando, fueron siempre poco esmerulosos!

Se dice que entre los agraciados por el Emperador de Rusia con grandes cruces se encuentran los señores duque de Valencia y de Osuna, marqués de Pidal y conde de Lucena.

Una carta de Viena anuncia que el Banco nacional ha abierto un crédito de 500,000 florines para el cultivo de la remolacha de azúcar en Bohemia.

La tarifa número tercero de la contribucion de consumos, referente á los comerciantes ó especuladores de las especies que tienen opcion al depósito domésticos, acaba de ser adicionada, designándose las cantidades mínimas que deben introducirse en un año, de cacao, café, canela, clavo, té y grasa de sardina para obtener dicho depósito doméstico.

Así, así adiciones y mas adiciones. En cuanto á notas, Dios guarde á V. muchos años.

*El Faro Nacional*, defensor de las clases que sirven en la administracion de justicia, manifiesta á propósito de la supresion de los descuentos de los empleados, que el gobierno, con un esfuerzo muy insignificante respecto al que acaba de hacer, podria aumentar las mezquinas dotaciones de aquellos funcionarios. Lo mismo piden las demas clases. Anímense el sueldo á todas y ruéde la bola. Tanto importa que los presupuestos se eleven á 2,000 que á 3,000 millones.

A ser cierto lo que afirman varios periódicos afectos á la situacion actual, han sido separados últimamente algunos gobernadores civiles y consejeros provinciales. En cambio se asegura, confirma y corrobora á los que cumplen como el señor Bastos, cuya conducta electoral le coloca en el mas alto puesto.

Sabemos que el gobernador civil de Gerona, señor Garrido, ha tomado el siste-

ma de llamar á los electores influyentes de la provincia para pedirles su voto y la cooperación que puedan prestar con su influencia para hacer triunfar los candidatos ministeriales en las próximas elecciones de diputados. Nosotros miramos esto como una concepción que no debe permitir el gobierno. Mas valia que los referidos candidatos dieran un programa por el cual se viera el país lo que puede esperar de ellos. Además ¿con qué derecho se ocasionan los gastos que son consiguientes á un vecino de un pueblo para trasladarse á la capital por orden del señor gobernador y por motivos como el que denunciarnos?

Parece hay pendientes algunas solicitudes de indulto, apoyadas en la amnistia e instrucciones de 13 de diciembre último publicadas por el ministerio de la Guerra. No obstante, por el mismo ministerio se ha ordenado respecto de algun individuo en espectacion de retiro que pase á sufrir la pena gubernativa impuesta, sin cuya condicion no se le concede libertad para residir donde le convenga. Esperamos que esta filantrópica escitacion sea atendida.

La circunstancia de haber adoptado el partido progresista el principio de indicar desde la corte candidatos será causa de que, en algunos distritos, por modestia en unos, y por falta de valor cívico en otros, no haya en todos candidato progresista. Nosotros recomendamos á nuestros amigos que aun sin esperanzas de triunfo presenten candidato, y á falta de uno que gestione progongan uno de los ex-constituyentes liberales. Es preciso presentarse á las derrotas como á las victorias. El que se presenta solo cuando otros han ganado el triunfo no demuestra el valor cívico que han menester los hombres políticos.

Esperamos que estas indicaciones serán seguidas por los que sean de corazón liberales.

Leemos en un diario de Paris del 8 del corriente:

Un rico griego de Marsella, llamado Dromaciti, propietario de varios buques, fué juzgado hace pocos dias por el Tribunal de policía Correccional de aquella ciudad por delito de estafa, según parece, el 3 del pasado enero aseguró un buque de su propiedad llamado las *Tres hermanas*. Este buque, que dijo hallarse en camino de Escala Nova en Marsella, con su cargamento, fué asegurado en 190,000 francos, y el 8 del mismo mes hizo subir el seguro á 230 mil francos. Por el vapor *Protes*, que entró en el puerto de Marsella el 9, se supo que las *Tres hermanas* se habia perdido en Tschesmé. La llegada de esta noticia despues de tan poco tiempo de haber hecho el seguro, unido al hecho de que Dromaciti, aunque haciendo en grande escala el comercio marítimo, no habia asegurado nunca antes de ahora ninguno de sus buques, escitó sospechas, y se procedió á una informacion, la cual há dado por resultado que, el 3 de enero, algunos minutos antes de asegurar el buque, el propietario recibió por el telégrafo la noticia de la perdida de las *Tres hermanas*, ocurrida el 28 de diciembre último. El tribunal ha condenado á Dromaciti á tres años de cárcel y á 3.000 francos de multa, privándole además de ejercer sus derechos civiles por el término de 10 años.

Leemos en el *Mercantil de Valencia*:

Un viajero que acaba de llegar de Barcelona en uno de los coches de la empresa de diligencias llamadas las *Catalanas*, nos ha referido el siguiente hecho:

«El sábado 7 del corriente, á eso de las once de la noche, al llegar á la bajada de la cuesta de Oropesa la diligencia que al parecer no estaba frenada por la traba, emprendió una desenfrenada carrera, siendo imposible al conductor y al zagal detener á los ocho caballos que la conducian. Viendo el primero el peligro inminente que le amenaba, saltó del pescante, quedando confiada al zagal la direccion del coche. En esto observaron los viajeros del interior que por razon de la velocidad se habia prendido fuego á las ruedas y trataron de saltar al suelo, lo cual verificaron, quedando uno de ellos tendido en el camino sin sentido, á causa de una fuerte contusion que recibió en la cabeza. A los dos segundos de correr el coche fué á chocar contra

el paredon de la orilla derecha del camino que sirve de guarda-ruedas, abriendo un boquete de treinta palmos y precipitándose en el abismo que existe al pié de la montaña en una profundidad de cuarenta y dos palmos, quedando separado del coche y á larga distancia el juego delantero con un solo caballo de lanza. De los otros, el uno rodó al abismo y los otros escaparon á causa de haberse roto la cadena. El coche quedó ruedas arriba, y los viajeros de la berlina, que milagrosamente no recibieron daño alguno, se hallaron en la angustiosa situacion de no saber por donde salir: al cabo lo verificaron con mucho peligro por un boquete. Pero aun es mas maravilloso lo acontecido á las dos personas que ocupaban la imperial, las cuales fueron despedidas de su asiento, como era consiguiente, y les pasó por encima el coche: pero libaron la vida, merced á una porcion de cofres que quedaron en la pendiente formando parapeto. Una señora que iba en el pescante fué despedida con impetu á gran distancia, aunque tampoco recibió daño de consideracion.

Apenas se comprende como en esta fatal ocurrencia no haya habido que lamentar mas desgracia que la de un viajero que habiendo recibido fuertes contusiones fué conducido en una camilla á Benicasim, y trasladado desde allí á Castellon de la Plana, donde examinado por los facultativos han declarado que no ofrece cuidado.

Para completar los detalles de este accidente, que tan lamentables consecuencias hubiera podido tener, debemos añadir que los viajeros fueron socorridos con el mayor celo por tres individuos del Cuerpo de carabineros y una pareja de Guardias civiles, de cuya eficacia y arrojo hemos oido los mayores elogios al viajero que nos ha referido este hecho.

Si como parece lo mas probable, según la version á que nos atenemos, la ocasion de este accidente ha sido el descuido del conductor, no hallamos palabras bastantes enérgicas para condenar la criminal omision que ha podido costar la vida á tantas personas.

A las inmediaciones del Burgo de Osma, provincia de Soria, y en uno de los parajes que se estrae piedra para la obra del puente, y sitio que llaman Portubi, mirando al Este, se ha descubierto una pieza desde el Norte al Sur, de 23 pies de largo, y á la altura de una persona se halla pintada de amarillo y con una cenefa ramada con colores azules y encarnados, ejecutada con gran valentia y buena perspectiva, conservándose perfectamente. Hay una entrada como de 11 pies de luz, pero que está tapiada con escombros de las ruinas del edificio. Despues hay otro tramo igual al primero de 33 pies de largo, y á continuacion como entrada mas pequeña que la primera, formando un tambor, tambien tapada con escombros la mayor parte, sin que se pueda ver por esta razon su conclusion: otro ramo de seis pies de anchura igual á los anteriores, donde principia un trozo que se cree pasadizo, tapiado igualmente con escombros, de anchura de 10 pies y concluyendo con otra pared deteriorada que forma ángulo recto con el mismo; debiendo ser la conclusion del edificio por este lado, pues por el opuesto, ó sea corriendo del Norte al Sur, hay una distancia de 16 pies sin descubrir, que se vé por el cimientto de una gruesa pared que concluye en dicho punto y estaba por delante de todo el edificio, que tendria 12 pies de anchura: todo el piso es de piedra viva; las paredes están revestidas con argamasa de yeso y cal, y la pintura se conserva bastante bien á pesar de haber estado tapada de tierra de los escombros naturales de las ruinas del edificio.

Las esquinas de las entradas que quedan descubiertas son vivas, y en sus jambas tiene pintura figurando medias columnas que se distinguen bien.

Parece, por lo que se vé, que lo hallado sean fragmentos de edificios de la antigua Uxama, ciudad celtibero-romana que existió en el sitio de la explotacion.

La Diputacion provincial de Cádiz se ha dirigido á S. M. pidiendo el establecimiento de una comision permanente de obras públicas y autorizacion para levantar un empréstito de 25 á 30 millones destinados á la mejora de las vias públicas de aquella importante provincia.

Desde 1834 hasta fin de 1836 se han concedido en España 1,200 grandes cruces; 423 de Carlos III y 777 de Isabel la Católica. En 1.º de

enero último existian 329 de las primeras y 610 de las segundas.

La fragata *Berenguela*, botada al agua últimamente en los arsenales del Ferrol, es un buque que puede competir con los mejores de la marina de guerra de Europa. Su porte es de 31 cañones; cuenta con el propulsor de hélice como auxiliar: su máquina tiene la fuerza de 360 caballos, y el calado medio del casco es de 131 pies, 5 pulgadas en rosca. Ese hermoso buque empezó á construirse en la primavera de 1834 y debió la paralización de sus obras á la construccion del navio *Rey don Francisco de Asis*, de la fragata *Blanca*, y de la corbeta *Santa Teresa*, que se ha verificado en el Ferrol despues de aquella fecha.

Existe en esta corte un pedazo, como de un pié de largo, del cable telegráfico eléctrico submarino que va á colocarse entre nueva Filandia y la isla de Valencia, de tanto interes para la comunicacion entre España y la isla de Cuba. El cable, no tiene mas que un dedo de grueso: en el centro estan colocados los siete alambres conductores que forman un circulo de media linea de diametro: encima de ellos hay una capa de gutta-percha, otra de breá y otra de alambres retorcidos, formando todo esto un grueso cordón duro y compacto, pero flexible. Es ciertamente toda la sencillez que puede darse al cable, atendida la solidez que requiere.

Un periodico ministerial reproduce con extraordinaria fruicion cierto articulo publicado por la *Gaceta de Milan* en favor del general Narvaez presidente del Consejo de ministros. Los elogios de semejante órgano de la dominacion austriaca en tierra conquistada no dejarán de convencer á los liberales.

### GACETILLA.

**EL CIEGO DE PARÍS.**—El célebre doctor M... acaba de ser el héroe (otros dirian la víctima) de una aventura, cuya veracidad garantizamos.

Todos las mañanas, al ir al hospital, encontraba en una casa inmediata á un pobre ciego, cuyas lamentaciones escitaban siempre sus caritativos sentimientos.

Como el doctor habia visto representar la comedia titulada *El Ciego*, quiso un dia averiguar si el citado mendigo lo era de veras, y examinó con atencion sus pupilas. Persuadióse de que efectivamente aquel desgraciado carecia del sentido de la vista; pero conoció al propio tiempo que su ceguera no era incurable.

Un dia al terminar su visita al hospital, se dirigió al mendigo, le hizo varias preguntas, tornó á examinarle, y por último le propuso el ir á pasar algunos dias á una casa de campo situada á poca distancia de París.

El ciego aceptó.

Por un sentimiento de delicadeza muy fácil de comprender, el doctor no dijo una palabra de sus proyectos; quiso dejar al enfermo el placer de la sorpresa y no hacerle concebir esperanzas que tal vez podian salir fallidas.

Pasaron ocho dias en preparativos y cuidados hasta que el caritativo cirujano creyó llegado el oportuno momento. Manda, pues, avisar al pobre diablo y con una emocion desconocida, mas con firme y seguro pulso le arranca la fatal película. Cubre en seguida con un pañuelo los ojos del paciente y él mismo lo acompaña á su domicilio, encargándole que no se quite la venda sino hasta tantos dias, y que vuelva á visitarle cuando salga de casa.

Pasaron una porcion de dias. El dolor, ocupado en graves cuidados, casi habia olvidado el mendigo y su curacion, cuando una mañana vé entrar en su casa un caballero cuyo vestido negro realzaba la severidad de su aspecto.

—¿Viene Vd. á hacerme alguna consulta?

—No, señor. Vengo de parte del ciego de la calle de...

—¿Quizás á ofrecerme dinero? No lo aceptaré por cierto. Decidle que en mi conducta no entró para nada la esperanza del lucro.

—Pero, caballero...

—No aceptaré nada, os repito, ni siquiera una expresion de gratitud; ni un ochavo.

—Pero, señor, si no se trata de dinero ni de...

—Entonces ¿qué há? ¿Se desgració por ventura la operacion? preguntó con inquietud el facultativo.

—Nada de eso. El ciego podría leer hoy sin anteojos, si leer supiera.

—Pues entonces, ¿qué se le ofrece?

—Se le ofrece lo siguiente. El desgraciado no habia tenido en su vida otro oficio que el de ciego; y como al devolverle la vista le habeis desposeido del medio de ganar el pan, va á demandaros ante los tribunales pidiéndoos los alimentos. Yo soy su abogado. Pedimos veinte mil francos de daños y perjuicios. O transijimos el asunto, ó pleito al canto.

—Pleito, dijo el doctor sin pestañear.

El asunto está ya en turno, y tiene que verse la causa dentro de poco tiempo en los tribunales.

**EL MES DE MARZO.**—La palabra *Marzo*, se deriva de la latina *Martius* y esta de *Mars* ó *Marte*, dios de la guerra á quien estaba consagrado este mes. El primitivo Calendario romano, instituido por Rómulo, empezaba en este mes, porque tenia la presuncion de ser hijo de Marte, á quien estaba dedicado. El año entonces estaba dividido en diez meses, hasta que Numa lo dividió en doce apoyado ya en datos astronómicos.

El signo del Zodíaco, correspondiente á este mes, es el de *Aries*, representado, como su nombre latino indica, por medio de un carnero; fundándose, sin duda, en la analogia de que, así como el carnero se echa en invierno sobre el lado izquierdo y en verano sobre el derecho, así el sol al entrar en este signo pasa de la parte izquierda del mundo á la derecha.

El sol entra en este signo el dia 21 de marzo.

En este dia, verificándose el equinoccio de la primavera, igualan los dias con las noches.

**MOVIMIENTO.**—El número de extranjeros que han visitado á Roma en el presente invierno, ascienden á 60,000, de los cuales una mitad es procedente de los diferentes puntos de Italia, y la otra mitad es extranjera. Entre otros viajeros se cuenta el rey de Baviera, que llegó á dicha capital el 15 del pasado, con el objeto de pasar en ella tres semanas. Desde Roma se cree que tomará el camino de Atenas para visitar á su hermano el rey Othon.

**ESTADISTICA.**—Una colmena en su estado natural contiene de 10 á 20,000 abejas, y cuidada 30 á 40,000. En un pié cuadrado de panal hay 9,000 celdas. Una abeja reina pone 500 huevecillos diarios por espacio de 50 y aun de 60 dias. Gasta tres dias para incubar los huevecillos, y en una estacion produce como 100,000 abejas. Se necesitan 50,000 huevos para reunir una libra.

**CETÁCEO.**—En la noche del 18 al 9 del actual ha entrado en el puerto de Bolonia, remolcado por las barcas pescadoras de Treport, un gigantesco cetáceo, que encontraron muerto en el mar, á seis leguas marinas al Oeste de Bolonia. Era una ballena macho, que habiendo sido medida, se vió que tenia cerca de sesenta pies ingleses de longitud, y pertenecia á la especie llamada *subarto*.

### CRÓNICA ESTRANGERA.

#### RUSIA.

Una carta de San Petersburgo, fecha 24 de febrero, dá pormenores interesantes acerca de la influencia creciente de Rusia en China.

Hélos aquí:

«Si hemos de creer recientes noticias recibidas en San Petersburgo por la via de Kiachia, nuestra influencia en China desde la guerra que los ingleses han emprendido, ha llegado á ser preponderante y esclusiva. La mision eclesiástica rusa, tolerada hace mas de cincuenta años en Pekin, ha sido reforzada en estos últimos tiempos con algunos personajes formados en la escuela de nuestra diplomacia; se puede creer que no permanecen inactivos en medio de las grandes perturbaciones de que es teatro China.

La influencia de la mision rusa en la capital del celeste Imperio es tal hoy, que nada se hace sin que sea consultado previamente. Parece que despues de los consejos del gefe de nuestra mision, se han entablado negociaciones preliminares entre los dos pretendientes al trono para concluir un armisticio de dos años, durante los cuales los insurrectos, uniendo sus fuerzas á las de los imperiales, se concentrarán de todas partes en Canton para atacar á los ingleses, muy débiles para mantenerse en algunos puntos del litoral.

Parece tambien que el primer pensamiento de

la oportunidad y del éxito posible de semejantes acontecimientos, ha sido comunicado al emperador de la China por el jefe de nuestra cancillería en Pekín, y que investido de una confianza especial ha sido considerado por intermediario entre el gobierno imperial y los comandantes de los ejércitos rebeldes del Norte y del Sur del Imperio chino. Se esperan, pues, acontecimientos que merced á nuestra hábil intervención, modificarán felizmente la deplorable situación en que está la mayor parte de las grandes divisiones territoriales del Imperio chino.»

ITALIA.

Acerca de los asuntos de Piamonte leemos en el Morning-Chronicle del día 3 del actual lo que sigue:

«Esperamos que la nota de Cavour, tan digna y tan moderada en su forma, aunque tan firme en el fondo, producirá su efecto en la corte de Austria. El tono amargo de la nota austriaca ni sus duras amenazas no ha influido en la respuesta sarda, que presenta el carácter que debe tener todo documento diplomático: la claridad, las formas conciliadoras, conservando su independencia y su resolución. Los actos de Cerdeña han estado constantemente en armonía con la nota. Este pueblo se ha abstenido de todo acto de provocación y de hostilidad para con Austria y el gobierno austriaco, y puede ser útil hacer constar que el rey de Cerdeña estaba completamente dispuesto á enviar á cumplimentar al emperador de Austria, cuando hizo imposible este acto de política la espulsion brusca é inesperada de Milan del señor Plezza.»

Se debe hacer constar también para hacer justicia á Cerdeña, que el lenguaje del ministro y de la imprenta oficial ha sido conciliador y lleno de moderación. Nuestros lectores deben recordar el tono moderado del señor Cavour en la respuesta que dió al señor Brofferio hace seis ó siete semanas en el momento de la apertura de la legislatura parlamentaria. Debe decirse igualmente que la Gaceta Piamontesa guardó un silencio absoluto antes y después de los ataques de los periódicos milaneses y austriacos. Esta actitud firme y tranquila dió el derecho al señor Cavour de autorizar al señor Cantaró, enviado sardo en Viena, para que declarase que el rey de Cerdeña y su gobierno no se hallan dispuestos á hacer la menor concesión en presencia de las amenazas y de las exigencias de Austria.

Si Austria muestra imperios y retira su enviado, se verá que una pequeña monarquía cimentada en una representación popular y que tiene el derecho y la justicia, puede desdenar las amenazas y aun desafiar el odio de una Potencia de primer orden. Habiendo sabido el conde de Cavour, antes de enviar su misiva diplomática, que el conde de Paar había declarado á los ministros de Inglaterra y de Francia que el gobierno imperial tenía intención de retirar su legación de Turin, el primer ministro sardo mandó que su despacho fuese comunicado igualmente á los ministros inglés y francés en Viena.»

Escriben de París, con fecha 9 de marzo, al Mensajero del Mediodía:

«La especulación lanza hoy gritos de triunfo, convencida de que el proyecto de impuesto sobre la venta mueble está abandonado desde la discusión habida el sábado en el seno de la asamblea general del Consejo de Estado, ó cuando menos que el impuesto que saldrá del trabajo á que va á dedicarse la nueva comisión nombrada será completamente insignificante. Con este motivo se ensalza hasta las nubes á M. Vuitry, consejero de Estado, que ha combatido como cuestión de principios lo peligroso del impuesto, y se clama contra M. Baroche, que ha insistido en favor del establecimiento del mismo, é igualmente se ha pronunciado con mucha fuerza contra la especulación irresponsable, es decir la en que median corredores intrusos. En cuanto al sistema de patentes variables según el producto de las compañías, que M. Parien propone sustituir á los diversos modos indicados á fin de aplicar el impuesto, considerábase como no teniendo significación alguna bajo el punto de vista de la Bolsa; así es que por ahora las cosas no pueden marchar mejor.

Pero desgraciadamente para los jugadores, no parece que los proyectos del gobierno deban abandonarse tan fácilmente. En las regiones oficiales se está en el convencimiento de que habrá una fusión (ya sabéis que es la palabra de moda) entre el proyecto de M. Magne y el espediente de M. Parien, y dentro de pocos días volverá á presentarse al Consejo de Estado reunido en asamblea general un nuevo plan arreglado bajo aquellas condiciones.

Preténdese que la convención firmada entre la Francia y la Inglaterra relativamente á ejercer ambas potencias una acción común en las aguas de la China contiene una cláusula especial toda en favor del catolicismo. Por lo demás es cierto que nuestro gobierno, al igual del gobierno inglés, va á enviar por su parte un plenipotenciario á fin de tratar directamente con el Emperador de la China, en Pekín.

El Emperador, la Emperatriz y el príncipe imperial han salido hoy á dar un paseo por el bosque de Bolonia; el Emperador á caballo, y la Emperatriz y el príncipe imperial en coches cerrados.»

PALMA.

A causa de circunstancias imprevistas no salió ayer de este puerto el vapor Jaime P, lo cual ha verificado hoy á la hora de costumbre.

Con motivo de la festividad del día de mañana suspenderemos la publicación de nuestro periódico trasladando el número correspondiente al sábado próximo.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Palmesano y El Mallorquin solo publican la revista. En este último periódico apareció otra vez en un comunicado la candidatura y programa de los partidarios de la monarquía pura.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana: SAN JOSÉ, ESPOSO DE NTRA. SEÑORA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 6 hs. 5 ms. Pónese... á las ... 6 ... 11 » Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 8 ms. 8 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don José Mendivil.

Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de marzo de 1857.

En el sorteo verificado hoy á beneficio de la Casa de Misericordia han salido premiados los números siguientes:

Table with 2 columns: Suertes and Números. Lists prizes like 1.ª Cien libras mallorquinas (3624), 2.ª Seis cubiertos de plata (3397), etc.

Palma 17 de marzo de 1857.—P. E. S.—Joaquín Miralles.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16. De Argel en 3 dias laud Sangre, de 31 toneladas patron Antonio Jofre, con 6 marineros, 3 pasajeros y lastre. De Sta. Pola en 3 dias laud S. Jaime, de 64 toneladas patron Gabriel Covas, con 7 marineros 3 pasajeros y aceite.

IDEM DESPACHADAS.

Día 16. Para Tortosa laud S. Francisco, de 22 toneladas patron Domingo Piñano, con 5 marineros 1 pasajero lastre y efectos. Para id. laud S. Antonio, de 24 toneladas patron José Armengol, con 5 marineros id. id. Para Valencia laud S. Cayetano, de 27 toneladas pat. Juan Mas, con 5 marineros, harina id.

AVISOS.

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles en la calle d'en Danus, casa de Palet, piso principal.

EN EL PUNTO LLAMADO SON LLOrens, inmediato al camino de Soller y al predio El Secá, está para alquilar una habitacion consistente en los altos de una casa que consta de sala, antecala, tres cuartos dormitorios y cocina. Darán razon en esta imprenta.

MR. DESCOLE, dentista mecánico de Paris.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES. Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales.

Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocación y solidez de estas piezas artificiales, cuya duración garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años. Enderezamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

HELADOS.—LOS HABRÁ DE VARIAS clases todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, sito en el Paseo de la Princesa.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

LA HIJA DEL ABOGADO. DIRECTOR, DON PEDRO CALVO ASENCIO.

IBERIA.

Este periódico uno de los de mayores dimensiones que se publican en Madrid, es de los mas populares y económicos y sale á luz todos los dias menos los lunes. Su imparcialidad, su firmeza en las doctrinas y lo variado y ameno de su lectura le han conquistado la estimacion que goza en el pais, y el aprecio especial del partido progresista, cuya bandera sostiene con dignidad, sin que le arredren las persecuciones, ni le acobarden los obstáculos. Ademas de tratar todas las cuestiones de actualidad, publica á fin de mes en revistas especiales una recopilacion de todo lo ocurrido durante este tiempo así en España como en el extranjero, sobre política, literatura, industria, comercio, bolsa, tribunales, ciencias médicas, &c; de modo que el lector encuentra en breves líneas recapitulado todo lo acontecido de alguna importancia. Da gran estension á las cuestiones de mejoras materiales y consagra gran parte á los asuntos de las provincias.

En la sección de anuncios tiene cabida todo lo que se relaciona con la vida material ó intelectual del lector, y encuentra en esta parte un indicador de sus necesidades y la manera mas fácil y económica de satisfacerlas.

El folletín contiene novelas escogidas de autores españoles de reputación ó de acreditados escritores extranjeros. Impresas de modo que puedan encuadernarse en tomos de cómodo tamaño, el suscriptor tiene cada mes un volumen interesante de mas de 200 paginas.

El papel es hermoso y la letra clara y elegante: de modo que reúne las condiciones de economía, elegancia y variedad.

Precio de suscripción en provincias.

46 rs. por trimestre en casa de los correspondientes, y 42 remitiéndolos directamente á la administración del periódico por medio de libranzas ó sellos de correos.

La administración se halla en la calle del Baño, número 3, cuarto principal, y las cartas se dirigen á D. José Cañizares, administrador de La Iberia.

Las suscripciones empiezan siempre á contarse desde el 1.º ó 16 de cada mes.

En esta población se suscribe en casa de don PEDRO JOSÉ GELABERT, comisionado especial de la prensa de Madrid.

Las personas que no puedan suscribirse en casa de los comisionados y quieran entenderse directamente con la administración del periódico, pueden dirigirse al administrador incluyendo en carta el importe del pedido en sellos del franqueo, de los de cualquier precio. Por un mes, 34 sellos de cuatro cuartos, 16 de real ó 8 de dos reales. Por tres meses 90 sellos de cuatro cuartos, 42 de real, ó 21 de dos reales.

FRANK.

Tratado de Medicina práctica, 1 tomo casi folio, encuadernado, véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort, á 40 reales.

POLIUTO.

Trajedia lírica en 3 actos de Salvador Camarano; música de Cayetano Donizetti; que debe representarse en el teatro del Círculo Mallorquin.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 189 para esta noche 18 de marzo.

Se pondrá en escena la ópera buffa en cuatro actos, del maestro Ricci, titulada CRISPINO É LA COMARE.

A las 7 1/2.

Funcion 190 para mañana 19 de marzo.

La comedia nueva en dos actos traducida del francés por don Gaspar Fernando Coll, titulado LA HIJA DEL ABOGADO.

dirigida por don Francisco Lumberras. Intermedio de baile.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto LAS GITAS A MEDIA NOCHE.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 19 de marzo.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos y un prólogo, titulado LAZARO ó el Pastor de Florencia.

A las 7 1/2.

NOTA.—Se está ensayando para el domingo próximo la trajedia en 5 actos Blanca y Montecasin.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.